

Así será el incremento en los precios del diésel en Colombia

Como ya lo había dejado afirmado el Gobierno, el precio del diésel en Colombia subirá para cerrar el déficit del FEPC (de unos \$12 billones). El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, explicó que el galón debe subir \$6.000 en total para cerrar el desfase que hay en este combustible.

El alza se repartirá en tres ajustes, de

\$2.000 cada uno. Cada subida se haría con un semestre de diferencia, y la primera se efectuaría antes de terminar este año. La segunda se haría a mediados de 2025, y la tercera, a finales de 2025, según indicó el funcionario en declaraciones a medios.

La decisión, como lo subrayó Bonilla, no es resultado de un consenso con los gremios

del transporte de carga.

Los aumentos no se harán de forma mensual, como sucedió con la gasolina, pues de esta forma los transportadores no podrían ajustar el precio de los fletes.

El Ministerio de Hacienda estima que el impacto total en la inflación sería de 1,4 % cuando se cierre todo el proceso de ajuste.

El precio del galón de acpm debe subir, en total, unos \$6.000 para cerrar el déficit del FEPC. El aumento se haría en tres fases.

Temadeldía

El déficit sería del 7,5 % para 2025

“Si no se toman medidas, los precios del gas subirán”

Luz Stella Murgas, presidenta de Naturgás, explicó cuáles son las opciones para enfrentar el déficit de gas en el país el próximo año, y pidió al Gobierno tomar las medidas que se necesitan para evitar que se disparen los precios.



KAREN VANESSA QUINTERO

kquintero@elespectador.com
@Karenvaquintero

Después de más de cuatro décadas de autosuficiencia, en 2025 el gas local no alcanzará para atender la demanda del país, según las declaraciones de gremios, expertos e incluso de Ecopetrol. La solución en el corto plazo es importar. Por ahora, la opción de Venezuela está descartada. La segunda alternativa es traer gas de otros lugares, lo que implica procesos extra.

En este contexto, Luz Stella Murgas, presidenta de Naturgás, el gremio que reúne a 29 empresas de la cadena del negocio de gas en Colombia, hizo una advertencia clara: si antes del viernes 23 de agosto el Gobierno no toma decisiones clave en medio del proceso de comercialización de gas, los precios van a subir.

El gremio ha alertado que habrá un déficit de gas en 2025. ¿Cómo se ve este panorama?

Lo cierto es que hemos perdido 45 años de autosuficiencia en gas natural para atender la demanda de hogares, vehículos, comercios e industria en Colombia. Siempre hemos consumido gas producido en territorio colombiano, pero ante ese faltante que tenemos para 2025 y 2026 nos vemos obligados a importar para garantizar el suministro y la confiabilidad del servicio a todos los colombianos. En 2025 el faltante es equivalente a 7,5 % de la demanda total nacional, y en 2026 se incrementa a 16 %.

La posibilidad de importar gas de Venezuela parece descartada, por ahora. Entonces, ¿cuáles son las opciones?

Estamos ante un inminente faltante de gas porque 2025 ya es en menos de seis meses, Venezuela no es una fuente cierta, ya que no cuenta ni siquiera con una autorización por parte de la OFAC desde los Estados Unidos para que se pueda comercializar gas con PDVSA. De ahí que necesitamos ver otras fuentes externas. Hoy tenemos una única infraestructura, que es un barco ubicado costa afuera en Cartagena, que nos permite almacenar gas importado, en estado licuado, y luego regasificarlo para el consumo interno. Esta infraestructura ha servido de respaldo para la generación eléctrica en el país cuando hay fenómenos de El Niño. Es así como las térmicas, en efecto, ya importaban gas, pero era exclusivamente para este efecto; para el resto de la demanda nacional no consumíamos gas importado.

Ese barco tiene una capacidad adicional que ya tienen contratada las térmicas. Le pedimos al Gobierno que nos habilite, desde el punto de vista regulatorio y de política pública, la posibilidad de utilizar esa capacidad adicional de almacenamiento y regasificación para tener gas importado para el resto de la demanda no térmica.

¿Qué se necesita hacer hoy para garantizar que el país va a tener ese gas que hace falta el otro año?

Necesitamos que las condiciones para comprar gas importado se ajusten al mercado internacional. Hoy, como hemos sido 45 años autosuficientes para atender la demanda esencial e industrial, las



En promedio, el sector invierte en operación US\$1.000 millones al año. / Ecopetrol

condiciones para comprar y vender gas que respaldan esa demanda se hacían en negociaciones bilaterales internas en Colombia, bajo los parámetros establecidos por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG). La Comisión determinaba cuánto duraban los contratos de compraventa (hoy en día duran tres años) y los precios se ajustan de un año a otro conforme a una fórmula de indexación establecida. Esas condiciones no pueden mantenerse cuando los distribuidores vayan a comprar gas en el exterior. Porque, por supuesto, nos tocará ajustarnos a los estándares internacionales de las negociaciones que se realicen para poder obtener el gas que necesitamos para Colombia.

En este punto, ¿qué tanto ha avanzado el Gobierno?



Luz Stella Murgas, presidenta de Naturgás. / José Vargas

Hemos solicitado que flexibilicen las reglas para comercializar el poco gas local que tenemos disponible. Porque cuando hay escasez, las reglas de comercialización no pueden ser las mismas que hemos establecido en épocas de abundancia: si el poco gas que tenemos disponible lo vendemos a través de mecanismos de subasta, lo más seguro es que ante la demanda, que es mayor a su oferta, los precios tenderán al alza. Cada quien va a ofertar un precio con el ánimo de quedarse con el gas disponible.

Este tipo de mecanismos hay que cambiarlos y ajustarlos. Son reglas que necesita ajustar la CREG. Se expidió un proyecto de resolución con esa tendencia, pero a la fecha no ha sido aprobado o adoptado de manera definitiva. Hay también un borrador de decreto que nos permite ajustar las reglas para gas importado y aprovecharlo para el resto de la demanda. De nuevo, tampoco ha sido adoptado de manera definitiva, e insistimos que no exista un decreto firmado por el presidente y el ministro, no es una alternativa.

Hablo de estos dos proyectos porque necesitamos que se adopten de manera definitiva antes de este viernes: el gas natural en Colombia se compra y se vende una sola vez al año, justo en el periodo en el que nos encontramos. La CREG determina un cronograma, y el inicio de las

negociaciones de ese gas comienza el viernes. Si no tenemos estas dos reglas ajustadas antes de esa fecha, va a ser imposible que mitiguemos el impacto en los precios.

¿Qué pasaría si este viernes todavía no están listas las resoluciones?

Los precios seguramente se van a ir al alza y eso va a tener un impacto, sin lugar a dudas, en el servicio público de gas y en el combustible que hoy les suministramos a transportadores, taxistas, industriales y comerciantes.

¿Por qué estamos en esta situación en la que el gas local ya no es suficiente?

Es la suma de varios factores. El primero, la disminución de las reservas. Está muy relacionado con la caída de la actividad exploratoria. En la última década hemos perforado 39 pozos exploratorios por año. La década inmediatamente anterior perforábamos alrededor de 120 pozos. Eso quiere decir que pasamos de tener unas reservas probadas de 5,7 terapiés cúbicos de gas a 2,3 terapiés cúbicos de gas. Y lo cierto es que este año sólo llevamos 11 pozos exploratorios perforados. Es decir, que la disminución de las reservas tiene una correlación directa con la perforación de pozos y en la medida que una caiga, la otra automáticamente también lo hace.